INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DEL ONM - INTN - SBE", ID N° 418.222.-

Señora
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a Usted en relación a la Resolución INTN N° 445/2022 de fecha 23 de agosto del 2022, por la cual se autorizó el llamado a la presente Licitación Pública Nacional; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

1.1	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	418222
1.2	AD-REFERENDUM	NO
1.3	NUMERO DEL CDP	110/2022
1.4	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	14/09/2022 13:02
1.5	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	12-10-2022 10:30 hs
1.6	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
1.7	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5 %
1.8	FORMA DE ADJUDICACION	Por Ítem
1.9	DENOMINACION DEL LLAMADO	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DEL ONM - INTN - SBE**
1.10	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
1.12	ANTICIPO	NO

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

1.13	ADENDAS	Si
1.14	OFERENTES PARTICIPANTES	1. HUBE SCIENTIFICS S.R.L 2. CHACO INTERNACIONAL S.A 3. MACRO SCIENCE S.A 4. LABSOL S.A 5. ALVOG S. A

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el Artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **12 de octubre del 2022**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del Artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los Artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
HUBE SCIENTIFICS S.R. L		HUBESCIENTIFICS@OUTLOOK.COM
CHACO INTERNACIONAL S. A		coordsecpublico@chacointernacional.com.py
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA		licitacionesmacro@macroscience.com.py
LABSOL S. A		cotizaciones@labsol.com.py
ALVOG S.A.		alvog@rieder.net.py

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

1- El Sr. **Elías Miguel Acosta Acosta,** con C.I. N°4753274 en representación de LABOSL S.A, deja constancia que, el formulario de ofertas presentados por la firma MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA, no se encuentra debidamente completado, debido a que el RUC no corresponde a su razón social. -

2- El Sr. **Elías Miguel Acosta Acosta,** con C.I. N°4753274 en representación de LABOSL S.A, deja constancia que, el formulario de ofertas presentados por la firma MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA, oferta en su planilla de precios el ítem 24 siendo que en el periodo de subasta no se había presentado ese ítem. –

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Respuesta del Comité Evaluador:

Con relación a los cuestionamientos asentados en el acto de apertura, serán analizados en el momento de verificar el cumplimiento de las Especificaciones técnicas, en el caso de que hubiera necesidad, se estaría remitiendo Notas a los Oferentes de consultas y/o aclaraciones.

3- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Luego de verificar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONALN°02/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DEL ONM - INTN - SBE" (ID N°418222)**, son requeridas a todos los oferentes, por el Comité de Evaluación la remisión en formato físico o digital de las siguientes documentaciones, según lo declarado bajo juramento en sus respectivos Formularios de Ofertas:

1 - HUBE SCIENTIFICS S.R.L. Ruc: 80102098-0	**CONSULTAS Y ACLARACIONES**
Ratio de Liquidez: **a) activo corriente / pasivo corriente** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. **b. Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019, 2020 y 2021 no deberá ser negativo. b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso):** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 **c)** Ejemplo para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso):** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 **d)** Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso):** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos. **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera** Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA	En fecha 17 de octubre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **HUBE SCIENTIFICS S.R.L** habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida. -

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

1 - HUBE SCIENTIFICS S.R.L. Ruc: 80102098-0	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Formulario 106 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes del IRP Formulario 104 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes de Renta Personal. **1) Para experiencia Requerida:** Demostrar la experiencia en provisión de Equipos de Laboratorios o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **2) Capacidad Técnica** El oferente deberá presentar Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo con las especificaciones técnicas. **3) El oferente deberá presentar con la oferta los siguientes requerimientos:** Catálogo, Fotografía o imagen del equipo, Manual de equipos si corresponde y las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con las mismas de los ítems 2,3,6,7,8,9,13,18,30,36,39,41,42,45,46 y 48 **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica** Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas.	

2 – CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	CONSULTAS Y ACLARACIONES
4) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera **Ratio de Liquidez:** **a) activo corriente / pasivo corriente** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.	En fecha 17 de octubre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. Habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

2 – CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	CONSULTAS Y ACLARACIONES
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019, 2020 y 2021 no deberá ser negativo. **b)** Ejemplo para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia**: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 **c)** Ejemplo para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 **d)** Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos. **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera** Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA Formulario 106 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes del IRP Formulario 104 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes de Renta Personal. **5) Para experiencia Requerida:** Demostrar la experiencia en provisión de Equipos de Laboratorios o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **6) Requisito documental para evaluar la capacidad técnica** Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas.	

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

2 – CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	CONSULTAS Y ACLARACIONES
El oferente deberá presentar con la oferta los siguientes requerimientos: Catalogo, Fotografía o imagen del equipo, Manual de equipos si corresponde y las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con las mismas. 7) Especificaciones Técnicas firmadas 8) Declaración Jurada de miembros	

3 - MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA Ruc: 80064898 - 6	CONSULTAS Y ACLARACIONES
1) **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera** **Ratio de Liquidez:** **a) activo corriente / pasivo corriente:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. **c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019, 2020 y 2021 no deberá ser negativo. **b)** Ejemplo para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 **c)** Ejemplo para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos. 2) **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica** Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas. **El oferente deberá presentar con la oferta los siguientes requerimientos:**	En fecha 17 de octubre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA Ruc: 80064898 – 6** Habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

3 - MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA Ruc: 80064898 - 6	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Catálogo, Fotografía o imagen del equipo, Manual de equipos si corresponde y las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con las mismas del ítem 37. **Desglose de precio del ítem 37.**	

4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	CONSULTAS Y ACLARACIONES
1) **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera** **Ratio de Liquidez:** **a) activo corriente / pasivo corriente** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. **b. Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. **c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019, 2020 y 2021 no deberá ser negativo. b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 c) Ejemplo para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos. **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera** Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA Formulario 106 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes del IRP Formulario 104 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes de Renta Personal.	En fecha 17 de octubre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **LABSOL S.A.** habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	CONSULTAS Y ACLARACIONES
2) **Para experiencia Requerida:** Demostrar la experiencia en provisión de Equipos de Laboratorios o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 3) **Capacidad Técnica** El oferente deberá presentar Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo con las especificaciones técnicas. **El oferente deberá presentar con la oferta los siguientes requerimientos:** Catálogo, Fotografía o imagen del equipo, Manual de equipos si corresponde y las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con las mismas de los ítems 4,6,15,16,17,18,28,36 y 37 **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica** Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas. **Desglose de precios de los ítems: 5, 6 y 37**	

5 - ALVOG S.A - 0 80020177-9	CONSULTAS Y ACLARACIONES
- **Capacidad financiera** 1) **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera** **Ratio de Liquidez:** b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 c) Ejemplo para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:	En fecha 12 de octubre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **ALVOG S.A - 0 80020177-9** HABIENDO presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

5 - ALVOG S.A - 0 80020177-9	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021 d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia**: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos. **2) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera** IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA **3) Para experiencia Requerida:** Demostrar la experiencia en provisión de Equipos de Laboratorios o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Desglose de precio del ítem: 37	

4- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos sustanciales	1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	2 – CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	3 - MACRO SCIENCE S.A 80064898 - 6	4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	5- ALVOG S.A - 0 80020177-9
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Documentos	1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	2 – CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	3 - MACRO SCIENCE S.A 80064898 - 6	4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	5- ALVOG S.A - 0 80020177-9
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No emitido	No emitido	No emitido	No emitido	No emitido

5- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

En fecha 21 de octubre de 2022, durante el proceso de evaluación, de conformidad al DECRETO Nº 2992/2019- Articulo 59 Aclaración de ofertas, y con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, se solicitó la realización de una corrección aritmética sobre la planilla de precios presentada por el oferente **ALVOG S.A**, atendiendo a que la misma se halla con un error en la tabla de sumatorio total del ítem solicitado.

De nuestra consideración,

Por la presente y en respuesta a su nota recibida el día de hoy 21.10.2022, aceptamos la corrección aritmética realizada a nuestra oferta:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SEGÚN PLANILLA		PRECIO CORREGIDO	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	Pesas de 5kg Clase M1	6	1.133.333	6.800.000	1.133.333	6.799.998

Sin otro particular nos despedimos de Uds. muy atentamente,

ALVOG S.A.
ALVOG S.A.
ING. ARNALDO ONITTE GIANGRECO
Presidente
Ing. Arnaldo Onitte Giangreco
- Presidente -

En fecha 21 de octubre de 2022 el oferente **ALVOG S.A.,** ha respondido en tiempo y forma otorgando su conformidad para la corrección realizada por el comité evaluador, y dicha respuesta es la tomada en la presente evaluación.

6- REQUERIMIENTOS LEGALES

Documentos sustanciales	1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	2 – CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	3 - MACRO SCIENCE S.A 80064898 - 6	4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	5- ALVOG S.A 80020177-9
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de Miembros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Patente comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018. "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA C.I. N°4022404	No registra datos
	GRACIELA MARTA PERALTA DE BENÍTEZ C.I. N°975573	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
2-CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL CI N°816.225	No registra datos
	EFREN CORNELIO LÓPEZ OVIEDO – CI N°685.931	No registra datos
	SILVANA MARÍA LÓPEZ ESCOBAR – CI N°4.803.120	No registra datos
	LUCIANA MARÍA LÓPEZ ESCOBAR C.I. N°5.964.963	No registra datos
	MARTIN EFREN LÓPEZ ESCOBAR C.I. N°5.964.961	No registra datos
	VALENTINA MARÍA LÓPEZ ESCOBAR C.I. N°5.964.962	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
3 - MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA - 80064898-6	LORENA VAZQUEZ – CI N° 2358295	No registra datos
	ALEJANDRO TRELLES – CI N° 8673800	No registra datos
	JOSE FELIX ALDERETE – CI N° 584171	No registra datos
	MILVA JANET DIAZ – CI N° 1081751	No registra datos
	OLGA JARA – CI N° 3784447	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
4 - LABSOL S.A - 80060528-4	MARIA ASUNCION FERREIRA RUIZ C.I. N° 621.455	No registra datos
	ROBERT FRANCISCO DUARTE RODRIGUEZ	No registra datos

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parr
Departamento Nacional de Metrol
INTN

	C.I. N° 1.528.505	

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
5- ALVOG S.A - 0 80020177-9	ARNALDO OLITTE GIANGRECO C.I. N°152.550	No registra datos
	AMALIA RUIZ DE OLITTE C.I. N°232.956	No registra datos
	LUIS RICARDO OLITTE RUIZ C.I N°985.243	No registra datos
	MARIA EUGENIA OLITTE RUIZ C.I N°752.922	No registra datos

7- CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTES	INDICADORES-RATIOS			CUMPLE/NO CUMPLE
	Liquidez (igual o mayor a 1)	Endeudamiento (no mayor a 0,8)	Rentabilidad (no deberá ser negativo)	
1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	9,6	0,048	0,014	Cumple
2 – CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	4,61	0,19	0,13	Cumple
3 - MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA - 80064898-6	32,59	0,02	13,71	Cumple
4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	10,20	0,11	3,9	Cumple
5 – ALVOG S.A 80020177-9	3,09	0,31	28,5	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES	1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	2- CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	3 - MACRO SCIENCE S.A 80064898-6	4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	5 – ALVOG S.A 80020177-9
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IVA General de los últimos 6 (seis) meses del año 2022 para contribuyentes exclusivos del IVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) años para contribuyentes de Renta Personal.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITOS DOCUMENTALES	1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	2- CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	3 - MACRO SCIENCE S.A 80064898-6	4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	5 – ALVOG S.A 80020177-9
Demostrar la experiencia en provisión de Equipos de Laboratorios o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DOCUMENTALES	1-HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0	2- CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5	3 - MACRO SCIENCE S.A 80064898-6	4 – LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4	5 – ALVOG S.A 80020177-9
Declaración jurada por la cual el oferente manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9. ANÁLISIS TÉCNICO.

Se adjunta análisis técnico realizado por el área solicitante, mediante MEMORANDO DEFE 006 / 2022 - INFORME DE EVALUACIÓN DE Especificaciones Técnica en el marco del llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DEL ONM - INTN - SBE" (ID N°418222)**, cuanto sigue:

Ítem	N°	Oferentes	Descripción del Bien	CUMPLE/NO CUMPLE
1	1	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	Termohigrómetros Pantalla LCD	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por debajo del Referencial.
	2	LABSOL SA		
2	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Balanza electrónica Industrial	NO CUMPLE, capacidad máxima superior a la solicitada
3	1	CHACO INTERNACIONAL SRL	Balanza electrónica de Precisión	CUMPLE
	2	HUBE SCIENTIFICS SRL		NO CUMPLE, no cuenta con función PC Direct

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis P.
Organismo Nacional de ...
INTN

4	1	LABSOL SA	Equipo de prueba de resistencia	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial
5	1	LABSOL SA	Registradores de temperaturas y humedad	CUMPLE
6	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Horno de bloque seco.	NO CUMPLE, no cumple con la resolución requerida
	2	LABSOL SA		Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial
7	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Higrómetro de Espejo enfriado. Remoto.	NO CUMPLE, no cumple con la resolución requerida
8	1	ALVOG SA	Dinamómetro digital 5000 kgf con indicador inalámbrico	CUMPLE
	2	HUBE SCIENTIFICS SRL		CUMPLE
9	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Dinamómetro digital 20000 kgf con indicador inalámbrico	CUMPLE
10		SIN OFERNTES	TRANSDUCTOR DE FUERZA DE 2 kN.	-
11		SIN OFERNTES	TRANSDUCTOR DE FUERZA DE 1 MN.	-
12		SIN OFERNTES	TRANSDUCTOR DE FUERZA DE 2 MN.	-
13	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	LLAVE DINAMOMETRICA DE TRANSFERENCIA DE 500 N.m. (TORQUÍMETRO PATRON)	CUMPLE
14		SIN OFERNTES	BANCO DE PRUEBA PARA CALIBRACIÓN DE TORQUIMETROS.	-
15	1	LABSOL SA	Pesas de 20 kg Clase M1	CUMPLE
	2	ALVOG SA		CUMPLE
16	1	LABSOL SA	Pesas de 10 kg Clase M1	CUMPLE
	2	ALVOG SA		CUMPLE
17	1	ALVOG SA	Pesas de 5 kg Clase M1	CUMPLE
	2	LABSOL SA		CUMPLE
18	1	LABSOL SA	Juego de pesas de 10 g a 2 kg	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima y debajo del Referencial - la oferta del oferente HUBE SCIENTIFICS SRL presenta precio diferente a lo propuesto y ganado en la competencia.
	2	HUBE SCIENTIFICS SRL		
	3	ALVOG SA		
19		SIN OFERNTES	Compresor de aire	-
20	1	ALVOG SA	Set de pesas patrón clase F2 de 1mg a 5kg	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

21	1	ALVOG SA	Pesas patrón clase F2 de 5kg	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial
22	1	ALVOG SA	Pesa patrón clase F2 de 10 kg	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial
23	1	ALVOG SA	Pesas patrón clase F2 de 20kg	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial
24	1	LABSOL SA	Termo higrómetro, precisión de ±0,1 °C	CUMPLE
25		SIN OFERNTES	Cronometro digital presición 0,001 segundos	-
26		SIN OFERNTES	Banco de ensayos para medidores de agua fría (hidrómetros)	-
27		SIN OFERNTES	Transductor de presión, RANGO: 0?.375 mmHg, Precisión: 0,2% f.s/0,1%f.s	-
28	1 2	LABSOL SA ALVOG SA	BALANZA	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial
29		SIN OFERNTES	Accesorio para bloques patrones hasta 100 mm	-
30	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Balde calibrador de 20 L con graduación 10 mL	CUMPLE
31		SIN OFERNTES	Balde Calibrador de 10 L con graduación 10 mL	-
32		SIN OFERNTES	Termómetro digital con precisión 0,01 °C tipo PT100 con sonda de 20cm de largo	-
33		SIN OFERNTES	Termómetro digital con precisión 0,01 °C tipo PT100 con sonda de 10cm de largo o menos	-
34	1	LABSOL SA	Termohigrómetro con función barómetro incorporado	CUMPLE
35	1	LABSOL SA	Adquisición Termohigrómetro con función barómetro incorporado	CUMPLE
36	1 2	LABSOL SA HUBE SCIENTIFICS SRL	Adquisición de Susceptómetro. Carga máxima: 50 kg	CUMPLE NO CUMPLE, con los requisitos de Readability Repetibilidad Repetibilidad típica
37	1	LABSOL SA		

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

	2	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	Balanza de capacidad 60 kg div. 2g	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por debajo del Referencial
	3	ALVOG SA		
38	1	ALVOG SA	Balanza de capacidad 30 kg div. 1g	Precio Ofertado por debajo del Referencial
	2	LABSOL SA		Precio Ofertado por debajo del Referencial
	3	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA		CUMPLE
39	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Tanque patron de 10 litros	NO CUMPLE, no cuenta con regla indicador
40		SIN OFERNTES	Motobomba centrífuga	-
41	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Tanque patron de 50 litros	NO CUMPLE, no cuenta con regla indicador
42	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Base Generadora de Presión, Medio Agua de 1000 bar	CUMPLE
43		SIN OFERNTES	Set de Transductores de presión con sensores de cristal de cuerzo P. Relativa (100 kPa, 200 kPa, 1 Mpa, 5 Mpa, 10 MPa, 50 MPa, 100 MPa)	-
44		SIN OFERNTES	Transductor con indicardor digital de 60 bar	-
45	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Accesorio Trampa de mugre	NO CUMPLE, la imagen descriptiva presentada por la empresa no aplica a lo solicitado que se encuentra en los documentos adjuntos
46	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Separador liquido y liquido hasta 1000 bar	Oferta No Evaluada - Precio Ofertado por encima del Referencial
47		SIN OFERNTES	Generador de Presión Neumatico hasta 100 bar	-
48	1	HUBE SCIENTIFICS SRL	Decibelímetro o sonómetro digital Clase 1. (Para medición de ruido, uso como patron de comparación)	CUMPLE
49		SIN OFERNTES	Barómetro Digital Datos técnicos generales	-
50		SIN OFERNTES	Juego de bloques patrón rectangular para calibración de micrómetros	-
51		SIN OFERNTES	Un juego que incluye 4 micrómetros de diferentes rangos	-

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parr
Organismo Nacional de Metrología
INTN

52		SIN OFERNTES	Camara digital con adaptador universal a lupas - (incluido sus accesorios)	-
53		SIN OFERNTES	Par de Bloques de Desgaste o Bloques para protección	-
54		SIN OFERNTES	Bloque rectangular de 100 mm (1 PIEZA)	
55		SIN OFERNTES	Registrador de condiciones ambientales de lectura digital	-
56		SIN OFERNTES	Cámara fotográfica digital 60 Mpixel para fotografía evidencial	-

10. VERIFICACIÓN DE PRECIOS OFERTAS DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

✓ Verificado y comparado los precios de referencia con los precios de las ofertas presentadas se observa una diferencia por encima del precio referencial en la oferta de los ítems 5 y 6 presentado por la empresa LABSOL S.A., razón por la cual se procedió a solicitar el desglose de precios del bien ofertado a fin de proseguir con la evaluación. En respuesta a lo solicitado el oferente LABSOL S.A. presenta el desglose de la composición de precios de los ítems solicitados:

Ítems	Descripción del bien	Costo Proveedor	Costos de operación y presentación de ofertas	Flete y otros gastos	Utilidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO).
5	Registradores de temperaturas y humedad	Gs. 2.444.600	Gs. 24.446	Gs. 48.892	Gs. 358.062	Gs. 2.876.000
6	Horno de bloque seco	Gs. 56.069.400	Gs. 560.694	Gs. 1.121.388	Gs. 8.212.518	Gs. 65.964.000

Conforme a lo expuesto, se considera que los precios ofertados por el oferente son aceptables y susceptibles de adjudicación, considerando que el mismo se encuentra por encima del precio referencial.

10. ANÁLISIS DE PRECIOS

Art. 4° de la Resolucion DNCP N°1890/2020, establece cuanto sigue:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Se han realizado el pedido de desglose de la composición del precio del ítem 38 a las empresas ALVOG Y LABSOL, a fin de comprender las variables que inciden en la fijación del precio ofertado.

- En respuesta recibida el oferente LABSOL presento el Desglose de composición de precio:

Ítem	Descripción del Bien	COSTO PROVEEDOR	COSTOS DE OPERACIÓN Y PRESENTACION DE OFERTAS	FLETE Y OTROS GASTOS	UTILIDAD	Precio unitario (IVA incluido)
38	Balanza de capacidad 30 kg div. 1g	G 4.781.573	G 47.816	G 95.631	G 700.360	G 5.625.380

Luego de realizar el análisis correspondiente se determina el rechazo del ítem ofertado, se puede afirmar que la justificación recibida no es lo suficientemente solvente para la aceptación del precio ofertado, por lo tanto, puede considerarse temerario y podría comprometer la correcta ejecución del contrato.

- En respuesta recibida el oferente ALVOG presento el Desglose de composición de precio:

1) **Desglose de precio del item 38: Balanza de 30 kg div. 1g.**

Costo Fábrica (Gs.)	Flete Aéreo y Nacionalización (Gs)	Utilidad (Gs)	Precio Unitario de Venta (Gs)	Precio Unitario de Venta IVA incluido (Gs)
3.450.000	655.500	1.003.591	5.109.091	5.620.000

Luego de realizar el análisis correspondiente se determina el rechazo del ítem ofertado, se puede afirmar que la justificación recibida no es lo suficientemente solvente para la aceptación del precio ofertado, por lo tanto, puede considerarse temerario y podría comprometer la correcta ejecución del contrato.

En tal sentido y a lo expuesto, se rechaza los precios ofertados del ítem 38 presentados por las empresas ALVOG Y LABSOL, debido a que no son aceptables ni susceptibles de adjudicación conforme a la Normativa.

11. DECLARAR DESIERTO.

Atendiendo a las disposiciones previstas en el Artículo 30° de la LEY N° 2.051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS - DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Artículo 30.- **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: **a) que no se hubiera presentado oferta alguna**; **b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas**; o **c**) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

A continuación, se procede a citar los ítems que este Comité Evaluador recomienda declarar desiertos:

- Los ítems 10, 11, 12, 14, 19, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 40, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 debido a que no se ha presentado oferta alguna para los referidos ítems.
- Los items 1, 4, 6 18, 20, 21, 22, 23, 28, 37 y 46 las ofertas presentan precios muy por encima o debajo de los referenciales.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

- Los items 2, 7, 39, 41, y 45 las ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones tecnicas solictadas por la convocante.

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el Comité Evaluador de Ofertas concluye que las empresas HUBE SCIENTIFICS S.R.L.- RUC80102098-0; CHACO INTERNACIONAL S. A – RUC 80026564-5; MACRO SCIENCE S.A – RUC 80064898-6; LABSOL S.A. RUC: 80060528-4 Y ALVOG S.A - RUC 0 80020177-9 **CUMPLEN** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases de la licitación, tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, además de presentar el precio económicamente más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología en el presente llamado y se ajustan a las necesidades requeridas.

Por tanto, y atendiendo a los establecido en **artículo 28 de la Ley 2.051/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONALN°02/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DEL ONM - INTN - SBE", ID N°418222 "**, conforme a las consideraciones expuestas, cuanto sigue:

- ✓ Adjudicar a la Empresa **MACRO SCIENCE S.A 80064898-6, el ítem 38** por un monto total de **Gs. 25.000.000** (veinticinco millones) IVA INCLUIDO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
38	Balanza de capacidad 30 kg div. 1g	Unidad	UNIDAD	1	ADAM	EEUU	25.000.000	25.000.000
Precio Total								25.000.000

- ✓ Adjudicar a la Empresa **ALVOG S.A 80020177-9, los ítems 8 y 17** por un monto total de **Gs. 33.099.998** (Treinta y tres millones noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA INCLUIDO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	Dinamómetro digital 5000 kgf con indicador inalámbrico	Unidad	UNIDAD	1	INTERCOMP	USA	26.300.000	26.300.000
17	Pesas de 5 kg Clase M1	Unidad	UNIDAD	6	KELY	CHINA	1.133.333	6.799.998
Precio Total								**33.099.998**

- ✓ Adjudicar a la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S. A 80026564-5, el ítem 3** por un monto total de **Gs. 19.000.000** (diez y nueve millones) IVA INCLUIDO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	Balanza electrónica de Precisión	Unidad	UNIDAD	1	OPTIKA BALANCES	ITALIA	19.000.000	19.000.000
Precio Total								**19.000.000**

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Ingeniero Nacional de Metrología
INTN

✓ Adjudicar a la Empresa **HUBE SCIENTIFICS S.R.L. 80102098-0, los ítems 9, 13, 30, 42 y 48** por un monto total de **Gs. 246.118.000** (Doscientos cuarenta y seis millones ciento dieciocho mil) IVA INCLUIDO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	Dinamómetro digital 20000 kgf con indicador inalámbrico	Unidad	UNIDAD	1	DYNALINK	CHINA	70.300.000	70.300.000
13	LLAVE DINAMOMETRICA DE TRANSFERENCIA DE 500 N.m. (TORQUÍMETRO PATRON)	Unidad	UNIDAD	1	NAMBEI INSTRUMENT	CHINA	93.600.000	93.600.000
30	Balde calibrador de 20 L con graduación 10 mL	Unidad	UNIDAD	1	COBEL	PARAGUAY	10.718.000	10.718.000
42	Base Generadora de Presión, Medio Agua de 1000 bar	Unidad	UNIDAD	1	CHUANGKAI	CHINA	50.413.000	50.413.000
48	Decibelímetro o sonómetro digital Clase 1. (Para medición de ruido, uso como patrón de comparación)	Unidad	UNIDAD	1	SPER SCIENTIFIC	CHINA	21.087.000	21.087.000
Precio Total								**246.118.000**

✓ Adjudicar a la Empresa **LABSOL S.A. Ruc: 80060528-4, los ítems 5, 6, 15, 16, 24, 34, 35 y 36** por un monto total de **Gs. 462.759.000** (cuatrocientos sesenta y dos millones setecientos cincuenta y nueve mil) IVA INCLUIDO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	Registradores de temperaturas y humedad	Unidad	UNIDAD	2	ELITECH	CHINA	1.438.000	2.876.000
15	Pesas de 20 kg Clase M1	Unidad	UNIDAD	40	ACCURATEWT	CHINA	1.962.500	78.500.000
16	Pesas de 10 kg Clase M1	Unidad	UNIDAD	6	ACCURATEWT	CHINA	1.220.500	7.323.000
24	Termo higrómetro, precisión de ±0,1 °C	Unidad	UNIDAD	1	THERMOPRO	EEUU	275.000	275.000
34	Termohigrómetro con función barómetro incorporado	Unidad	UNIDAD	1	PCE INSTRUMENTS	ALEMANIA	4.750.000	4.750.000
35	Adquisición Termohigrómetro con función barómetro incorporado	Unidad	UNIDAD	1	PCE INSTRUMENTS	ALEMANIA	4.750.000	4.750.000

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metrología
INTN

36	Adquisición de Susceptómetro. Carga máxima: 50 kg	Unidad	UNIDAD	1	SARTORIUS	ALEMANIA	364.285.000	364.285.000
Precio Total								**462.759.000**

- ✓ Declarar desiertos los ítems 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 conforme al Articulo 30 de la Ley 2051/2003, incisos a) y b) de Cotrataciones Publicas.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Asunción, 24 de octubre de 2022.

Jorge Luis Parra
Organismo Nacional de Metr... (INTN)

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN